

Uelme marauedo.



SELLO & VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y DOS.

Venue Lindez no por el Rey nro Señor pp
y verino de la villa de Amago en la Prouincia de
la Mancha campo de Calatrava. Certifico y doy
fee que en consequncia de las xx. Prouidencias
nadas ayuntamiento de la villa de Manilla de la
misma en el Reino de Aragon p. el Sr. D.
Rey Infante D. Luis sobre venoso y varada
se de dha villa: cuas xx. Prouidencias se dirijeren
ala conprouar, y cotejo de el. Inrtrum. Vna
mado Donacion de D. Guillem de Rocafu y en
el que viene fundado su accion y dho la parte
de dho Sr. Señor Infante como fin seruido
a sus respectiuos Prins en sus Nombres se
mandando para dho cotejo. El dia venue de el
presente mes de Sep. ya. de la fha en quae ha
uendo concurrido a dho cotejo por una y
otra parte en el dia dea veinte en el
sacro y Real comb. de Calatrava donde en
su archivo se halla colocado dho Inrtrum.

